

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**

SEGUNDA CONVOCATORIA

LATACUNGA LUNES 06 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Latacunga, el día lunes seis de mayo del año dos mil trece, a las diez horas diez minutos, en la sede social de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**, ubicada en el pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba, en atención a la convocatoria publicada el día miércoles 24 de abril del 2013, en la página 16 del diario "La Gaceta" editado en esta ciudad, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**. Se encuentran también presentes la Ing. Carmen Patarón Sotomayor, y el Abogado Mauricio Mena, delegados de la Superintendencia de Compañías, y el Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico de la compañía. Por cuanto aún no se encuentra presente la señora Presidenta, se designa como Presidente ad hoc para esta Junta al Ab. Nelson Sánchez Figueroa, y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Nelson Eduardo Sánchez Villacís. A petición de la Presidencia, la Secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan al 61,11 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, el señor Presidente ad hoc declara legalmente instalada la Junta, solicitando a la secretaría que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

SEGUNDA CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUENTES
SAN FELIPE S.A. SANLIC**

De conformidad con lo que disponen los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos nueve, diez y once del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 6 de mayo de 2013, a partir de las diez horas (10 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Nelson E. Sánchez V.
secretario

6.- Designación del Comisario Revisor Principal y del Comisario Revisor Suplente de la compañía.

7.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.

8.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Mónica Flores, a quien también se la está convocado por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba.

Por tratarse de **SEGUNDA CONVOCATORIA**, la Junta General se instalará con el número de Accionistas presentes, sea cual fuere el capital que representen.

Latacunga, 24 de abril de 2013

Dra. Violeta de Lourdes Sánchez Sánchez

PRESIDENTA

El señor Presidente ad hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el Ing. Nelson Sánchez, Gerente General de la compañía, quien procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura, el señor Gerente General responde a las inquietudes de los accionistas. En este momento, siendo las 10h37, ingresa a la sala de sesiones la Dra. Violeta de Lourdes Sánchez Sánchez, Presidenta de la compañía, quien ofrece disculpas a los accionistas por el retraso, debido al tránsito, asumiendo desde ese momento la Presidencia de la Junta, e incrementándose el quórum al 77,77%. La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el informe presentado. La señora Elsa Jurado manifiesta que existe un error en el encabezado del informe, ya que dice "año 2011", cuando en realidad es "año 2012", tratándose exclusivamente de un error de forma. La señora Bertha Sánchez Figueroa mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La señorita Elisa Villacís apoya la moción. La señora Presidenta la somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: EI 85,71% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

EN CONTRA DE LA MOCION: EI 14,29% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

Nelson S. Sánchez

 secretario

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA REVISORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el informe presentado. La Srta. Elisa Villacís mociona que se lo apruebe. La señora Bertha Sánchez apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: El 85,71% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

EN CONTRA DE LA MOCION: El 14,29% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En el transcurso de la Junta se incorporan nuevos accionistas y se tiene un quórum del 83,33%.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La señora Elsa Jurado manifiesta que ni el auditor ni el comisario han informado sobre los balances sustitutivos. El señor Nelson Sánchez manifiesta que los balances sustitutivos corresponden a los años 2010 y 2011, y que las sustituciones de los balances de ninguna manera afectaron a los resultados de la compañía. La señorita Elisa Villacís mociona que se de por conocido el informe del Auditor Externo. El Ab. Nelson Sánchez solicita que se rectifique la moción, y que se de por conocido y aprobado dicho informe. Así se procede. La señora Bertha Sánchez apoya la moción. La señora Presidenta solicita que se tome votación:

A FAVOR DE LA MOCION: El 80 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE

EN CONTRA DE LA MOCION: El 20 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados

Nelson B. Sánchez V.
secretario

que han sido proclamados, dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el señor Gerente General de la compañía, quien solicita a la Contadora que proceda a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La señora Contadora, Jenny Alarcón, presenta los datos del balance. La señora Presidenta manifiesta que los estados financieros han estado a disposición de los accionistas para su revisión. La señora Elsa Jurado manifiesta que varios accionistas han solicitado que se entreguen copias de los balances, y que el Abogado de la compañía se negó a entregar esa información. El señor Gerente General manifiesta que lo que se hizo fue consultarle al Abogado de la compañía, pero que luego el accionista que solicitó la información se retiró. La señora Elsa Jurado solicita que se explique el origen de la cuenta "otras cuentas por pagar". La Contadora le explica, y el accionista Nelson Sánchez pregunta a la Contadora si esas cuentas están detalladas en los balances, a lo que responde que sí. Solicita que se explique el detalle de las cuentas por cobrar otros y otros empleados. La señora Elsa Jurado solicita información sobre el monto del pago del impuesto a la renta y sobre la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. La señora Presidenta solicita al Gerente que explique el por qué se presentaron declaraciones sustitutivas de los años 2010 y 2011. El señor Gerente General lee un documento en el cual explica que fue un requerimiento del SRI, y que fue por un tema de la conciliación tributaria, relacionada con el incremento de empleo y discapacidad. Estas declaraciones sustitutivas no afectaron a resultados. La señora Bertha Sánchez Figueroa mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del año 2012. La señorita Elisa Villacís apoya la moción. La señora Presidenta solicita que los accionistas, excepto los administradores y miembros del Directorio, procedan a votar.

A FAVOR DE LA MOCION: El 84,69% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTEMENTE APTO PARA VOTAR.

EN CONTRA DE LA MOCION: El 15,31% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTEMENTE APTO PARA VOTAR.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia que no han votado los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La señora Alicia Sánchez mociona que se repartan los dividendos. La señora Elsa Jurado apoya la moción. La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El Ab. Nelson Sánchez considera que debería dejarse un poco de las utilidades para que la compañía no pierda liquidez. En el mismo sentido se pronuncia la

Nelson G. Sánchez V.

secretario

señora. Bertha Sánchez La señora Presidenta somete a votación. Luego de la votación, la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **compañía FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, previas las deducciones de Ley, repartir de la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, en estricta proporción al capital pagado por cada accionista. Se deja constancia de las abstenciones de los accionistas Nelson Sánchez Figueroa y Bertha Sánchez Figueroa, abstenciones que se suman a la mayoría numérica, de conformidad con la Ley. El Ab. Nelson Sánchez solicita que se comunique el particular a Contabilidad para entregar inmediatamente los cheques de dividendos a los accionistas.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y DEL COMISARIO REVISOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por Secretaría se lee la oferta de la Dra. Mónica Flores, por USD. 700 más IVA. Se lee la oferta ASECONT, del señor David Acosta, por USD. 900, más IVA.

El Ab. Nelson Sánchez: mociona que se designe como Comisaria Principal a la Dra. Mónica Flores, y Suplente al señor David Acosta. La moción es apoyada por la señora Bertha Sánchez. La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: El 85.71%. Los demás accionistas se abstienen.

RESOLUCION.- Por cuanto las abstenciones se suman a la mayoría, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Mónica Flores como Comisaria Revisora de la compañía, por el período estatutario, con un honorario de USD. 700, más IVA, en las condiciones de la oferta presentada. Se designa como Comisario Revisor suplente al señor David Acosta. La Sra. Presidenta solicita que la Comisaria haga un cuadro de recomendaciones y realice el seguimiento.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

7.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se lee la oferta del Auditor Marco Fonseca, por un monto de USD. 3.500 más IVA. 50%, pagaderos a la firma del contrato y el 50% al final del informe.

Igualmente por Secretaría se lee la oferta del Auditor Iván Granja, por USD. 2.800 más IVA. 50% pagaderos a la firma del contrato y el 50% al final del informe.

La señorita. Elisa Sánchez mociona que se contrate como Auditor Externo para el año 2013 al Dr. Iván Granja. El Ab. Nelson Sánchez Figueroa apoya la moción: La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: El 85.71%. Los demás accionistas se abstienen.

RESOLUCION.- Por cuanto las abstenciones se suman a la mayoría, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, contratar los servicios del Dr. IVAN GRANJA, para que realice la auditoría externa de la compañía por el años 2013, con un honorario de USD. 2.800, más IVA, en las condiciones de la oferta presentada.

Nelson S. Sánchez V.
secretario

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

8.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La señora Presidenta procede a realizar una presentación sobre la gestión realizada en el año 2012, así como los principales problemas que tiene la compañía, y sus propuestas para solucionarlos. El Abogado Nelson Sánchez Figueroa felicita a la señora Presidenta por su informe, y por sus propuestas para solucionar los problemas de la compañía, pero considera que esta Junta no podría pronunciarse sobre esas propuestas, ya que implicarían la adopción de resoluciones sobre reformas estatutarias, para cuyo objeto no ha sido convocada esta junta, por lo que mociona que se de por conocido el informe, y que se recomiende a la administración que convoque a Junta General de Accionistas, con la finalidad de analizar las propuestas presentadas por la señora Presidenta.. La moción es apoyada por la accionista Bertha Sánchez. La señora Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE SANLIC S. A.** resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe presentado por la señora Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se recomienda a la administración que convoque a un Directorio y a una Junta General de Accionistas, con la finalidad de analizar las propuestas presentadas por la señora Presidenta.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la señora Presidentas agradece a los accionistas por su asistencia, y dispone que se incorporen al expediente de la Junta los siguientes documentos:

La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General de Accionistas.

Las cartas de representación de los accionistas, o poderes, en caso de haberlos.

Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

La carta de los delegados de la Superintendencia de Compañías.

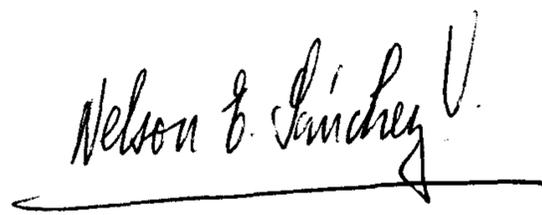
La carta de convocatoria a la Comisaria Revisora

La señora Presidenta declara concluida la Junta a las catorce horas, con cuarenta minutos.



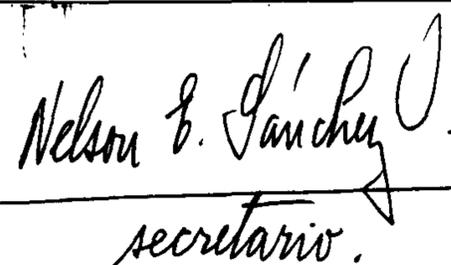
Dra. Violeta de Lourdes Sánchez Sánchez

PRESIDENTA



Ing. Nelson Eduardo Sánchez Villacís

GERENTE GENERAL



secretario.